

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / mvg.-



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 032 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 10 DE OCTUBRE DEL 2017.-



ILUSTRADA EILENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



SESIÓN ORDINARIA N° 032 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 10 DE OCTUBRE DEL 2017.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN: SALÓN MUNICIPAL EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S): SR. CRISTIAN AGUILERA LETELIER
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA DE SALUD COMUNAL: SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
 ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE
 PROFESIONAL CONTROL INTERNO: SR. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
 ADMINISTRADOR SALUD : SR. BERARDO PEÑAILILLO ÁVILA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. YESSICA LOYOLA ALVIAL
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 SR. JOSÉ TOLEDO TOLEDO
 SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA



ILSE ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





PÚBLICO ASISTENTE

: SRA. ANA MARÍA BAEZA SANDOVAL
 SRA. VALERIA ANDAUR BAEZA
 SRA. PAULA FARIÁS ESPINOZA
 SR. PEDRO TEJOS ECHEVERRÍA
 SRA. VIANA GÓMEZ VALDIVIA
 SRA. ANA ARAVENA RÍOS
 SRA. JAZMÍN DÍAZ LUNA
 SRA. MARÍA LEAL GAVILÁN
 SRA. MARIELA MOYA N.
 SRA. MÓNICA CEA VALENZUELA
 SR. MAURICIO VILLEGAS
 SRA. MACARENA HURTADO SALGADO
 SRA. AYSKEL VALENZUELA OSORES

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 032 de fecha 10 de Octubre del 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 11:14 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaría Municipal, Sra. Ilse Aranis Vilches dar lectura a la correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

CAPACITACIONES

- Invitación de Anden Austral a Curso Funciones del Concejal Ley N° 20.742 y su gestión vecinal, Valdivia 17 al 20 de octubre.
- Invitación de Anden Austral a Curso Remoción de Alcaldes y Concejales y Funciones de la Contraloría, Santiago 24 al 28 de octubre.
- Invitación de Anden Austral a curso Elaboración Practica del presupuesto Municipal 2018 e implementación Ley de plantas municipales, políticas de Recursos Humanos y reglamento de Concursos Públicos, Arica desde el 24 al 28 de octubre
- Invitación de Anden Austral a curso Trabajo Municipal de las Oficinas de Asuntos Indígenas y Etnias Chilenas, Temuco 17 al 20 de octubre.
- Invitación de Anden Austral a curso Ley de Rentas Municipales y funciones del Inspector Municipal, Puerto Montt 23 al 26 de octubre.
- Invitación a Diferentes Capacitaciones por parte de MCI Capacitaciones.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONTRALORÍA

- Informe Final de Observaciones sobre Investigación Especial N° 694 03 de octubre del 2017, de Contralor Regional del Maule.
- Oficio N° 15 de Directiva Secretaria Municipal a Contralor Regional del Maule, informa presentación de Oficio N° 09260 a Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 31.

PETICIONES

- Ingreso de Oficina de Partes N° 1426 de Presidente Cámara de Comercio e Industrias, solicita exposición por avances en proyecto de fortalecimiento de Barrios Comerciales en Calle Victoria.
- Ingreso de Oficina de Partes N° 1426, solicitud apoyo económico Rocio Quilodran Figueroa.
- Correo Electrónico de Diego Muñoz por solicitud recursos Patronato Nacional de la Infancia.

A.2.-INTERNA:

- Memo N° 363 de fecha 05.10.2017 de Secretario Comunal de Planificación, propuesta de Modificación Presupuestaria N° 17/2017

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.2- INTERNA

- Citación Sesión Ordinaria N° 32 del 10.10.2017
- Actas de Sesiones Ordinarias N° 29, N° 30 y N° 31

4° TABLA:

TITULO I **APROBACIÓN ACTAS.**

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Actas de Sesiones Ordinarias N° 29 del 14.09.2017, N° 30 del 20.09.2017 y N° 31 del 03.10.2017.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 29 del 14.09.2017, N° 30 del 20.09.2017 y N° 31 del 03.10.2017.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 29 del 14.09.2017, N° 30 del 20.09.2017 y N° 31 del 03.10.2017.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 29 del 14.09.2017, N° 30 del 20.09.2017 y N° 31 del 03.10.2017.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 29 del 14.09.2017, N° 30 del 20.09.2017 y N° 31 del 03.10.2017.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 29 del 14.09.2017, N° 30 del 20.09.2017 y N° 31 del 03.10.2017.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 29 del 14.09.2017, N° 30 del 20.09.2017 y N° 31 del 03.10.2017.

1.- Se acuerda aprobar Actas de Sesiones Ordinarias N° 29 del 14.09.2017, N° 30 del 20.09.2017 y N° 31 del 03.10.2017.

TITULO II

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17/2017, PRESUPUESTO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro para presentar al Concejo Municipal propuesta de modificación presupuestaria.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la propuesta de modificación presupuestaria N° 17/2017 del presupuesto municipal, explicando que la modificación considera un aumento y disminución de \$389.193.555.-, recursos asignados para la adquisición de materiales de oficina pago de servicios generales, y servicios básicos, junto con la incorporación de recursos a la cuenta voluntariado y la generación de proyecto de empleo.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para referirse sobre la modificación presupuestaria N° 17/2017 presentada.

CONCEJAL SR. VERA: Señala que la propuesta presentada fue analizada por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Expresa que la modificación permitirá pagar el servicio de aseo, lo que se requiere en consideración a que dicho servicio se encuentra el proceso de licitación. Hace ver que a pesar de enfrentar la situación de la retención de recursos y que el juicio por bono SAE se encuentra en análisis por parte de la Corte de Apelaciones, el municipio ha manejado de buena manera los fondos existentes,

CONCEJAL SR. VERA: Hace ver que el esfuerzo del municipio por otorgar trabajo ha significado que otras situaciones deban ser postergadas, ya que se entiende y comprende la necesidad de trabajo de los habitantes de la Comuna.

SR. ALCALDE: Considera que una vez que se logró el Leaseback esos recursos permitirán el desarrollar más actividades, y que es probable que en el caso de tener que cancelar por la situación judicial el pago se llevaría a cabo el próximo año.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Cree que en el caso de que el fallo sea en contra del municipio, ello debería ser pagado por el estado y no con fondos municipales.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



SR. ALCALDE: Señala que el juicio es llevado por el Consejo de Defensa del Estado, justamente porque se está en defensa de recursos que son del estado.
 Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 17/2017 por un aumento y disminución en gastos de \$389.193.555.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 17/2017 por un aumento y disminución en gastos de \$389.193.555.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 17/2017 por un aumento y disminución en gastos de \$389.193.555.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 17/2017 por un aumento y disminución en gastos de \$389.193.555.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 17/2017 por un aumento y disminución en gastos de \$389.193.555.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 17/2017 por un aumento y disminución en gastos de \$389.193.555.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 17/2017 por un aumento y disminución en gastos de \$389.193.555.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 17/2017 por un aumento y disminución en gastos de \$389.193.555.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 17/2017 por un aumento y disminución en gastos de \$389.193.555.-

TITULO III
PROYECTO SERVICIOS DE APOYO PARA LA HABILITACIÓN DEL SECTOR DE PISCINAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro para dar a conocer Proyecto Servicios de Apoyo para la Habilitación del sector de Piscinas Públicas de la comuna de Cauquenes.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):
 Da a conocer proyecto Servicios de Apoyo para la Habilitación del sector de Piscinas Públicas de la comuna de Cauquenes, el cual contempla un monto de \$3.160.000.-, y la contratación de 22 personas por media jornada y duración de un mes.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto: "Servicios de Apoyo para la Habilitación del sector de Piscinas Públicas de la comuna de Cauquenes".

Teniendo en cuenta los siguientes datos:

FINANCIAMIENTO
 MONTO

Presupuesto Municipal 2017
 \$3.160.000.-



JESE ELENA ARANIS VILCHEZ
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



MANO DE OBRA: \$2.970.000 (93.99%)
 OTROS GASTOS: \$190.000 (6.01%)

DURACIÓN : 1 MES
 CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO : 22 personas
 JORNADA : media jornada.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Proyecto: "Servicios de Apoyo para la Habilitación del sector de Piscinas Públicas de la comuna de Cauquenes".

Teniendo en cuenta los siguientes datos:

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2017
 MONTO : \$3.160.000.-
 MANO DE OBRA: \$2.970.000 (93.99%)
 OTROS GASTOS: \$190.000 (6.01%)

DURACIÓN : 1 MES
 CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO : 22 personas
 JORNADA : media jornada.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Proyecto: "Servicios de Apoyo para la Habilitación del sector de Piscinas Públicas de la comuna de Cauquenes".

Teniendo en cuenta los siguientes datos:

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2017
 MONTO : \$3.160.000.-
 MANO DE OBRA: \$2.970.000 (93.99%)
 OTROS GASTOS: \$190.000 (6.01%)

DURACIÓN : 1 MES
 CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO : 22 personas
 JORNADA : media jornada.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Proyecto: "Servicios de Apoyo para la Habilitación del sector de Piscinas Públicas de la comuna de Cauquenes".

Teniendo en cuenta los siguientes datos:

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2017
 MONTO : \$3.160.000.-
 MANO DE OBRA: \$2.970.000 (93.99%)
 OTROS GASTOS: \$190.000 (6.01%)

DURACIÓN : 1 MES
 CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO : 22 personas
 JORNADA : media jornada.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Proyecto: "Servicios de Apoyo para la Habilitación del sector de Piscinas Públicas de la comuna de Cauquenes".

Teniendo en cuenta los siguientes datos:

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2017
 MONTO : \$3.160.000.-
 MANO DE OBRA: \$2.970.000 (93.99%)
 OTROS GASTOS: \$190.000 (6.01%)

DURACIÓN : 1 MES
 CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO : 22 personas
 JORNADA : media jornada.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Proyecto: "Servicios de Apoyo para la Habilitación del sector de Piscinas Públicas de la comuna de Cauquenes".

Teniendo en cuenta los siguientes datos:



[Firma manuscrita]
 HELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto Municipal 2017
MONTO	:	\$3.160.000.- MANO DE OBRA: \$2.970.000 (93.99%) OTROS GASTOS: \$190.000 (6.01%)
DURACIÓN	:	1 MES
CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO	:	22 personas
JORNADA	:	media jornada.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Proyecto: "Servicios de Apoyo para la Habilitación del sector de Piscinas Públicas de la comuna de Cauquenes".

Teniendo en cuenta los siguientes datos:

FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto Municipal 2017
MONTO	:	\$3.160.000.- MANO DE OBRA: \$2.970.000 (93.99%) OTROS GASTOS: \$190.000 (6.01%)
DURACIÓN	:	1 MES
CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO	:	22 personas
JORNADA	:	media jornada.

SR. ALCALDE: Aprueba Proyecto: "Servicios de Apoyo para la Habilitación del sector de Piscinas Públicas de la comuna de Cauquenes".

Teniendo en cuenta los siguientes datos:

FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto Municipal 2017
MONTO	:	\$3.160.000.- MANO DE OBRA: \$2.970.000 (93.99%) OTROS GASTOS: \$190.000 (6.01%)
DURACIÓN	:	1 MES
CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO	:	22 personas
JORNADA	:	media jornada.

3.- Se acuerda aprobar Aprueba Proyecto: "Servicios de Apoyo para la Habilitación del sector de Piscinas Públicas de la comuna de Cauquenes".

Teniendo en cuenta los siguientes datos:

FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto Municipal 2017
MONTO	:	\$3.160.000.- MANO DE OBRA: \$2.970.000 (93.99%) OTROS GASTOS: \$190.000 (6.01%)
DURACIÓN	:	1 MES
CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO	:	22 personas
JORNADA	:	media jornada.

TITULO IV
SUBVENCIÓN IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE.

SR. ALCALDE: Presenta la carta de solicitud de subvención municipal de parte del pastor de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Daniel Valdebenito Zúñiga, donde expresan su deseo de asignación de \$2.000.000.- para el desarrollo de Encuentro de Cuerpos de Niños e Intermedios del Sector N° 13 de la Organización Evangélica.

CONCEJAL SR. VERA: Dentro del tema, recuerda la asignación de subvención para la reparación de la Parroquia San Pedro, lo que se ha solicitado con anterioridad.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



SR. ALCALDE: Responde que se está a la espera que en la próxima sesión de Concejo pueda ser tratada la asignación de recursos solicitada por la Iglesia San Pedro.

CONCEJAL SR. LEIVA: Reconoce la labor del Padre Pepe con la gestión del internado que se encuentra en San Javier, lo que ha significado un apoyo para estudiantes de la Comuna, en el sentido de contar con un lugar para hospedarse mientras realizan sus estudios.

SR. ALCALDE: Deja en claro que siempre se han apoyado las solicitudes que se han presentado, pero todo ello de acuerdo a los recursos disponibles.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal por \$2.000.000.- a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Personalidad Jurídica de Derecho Público, Registro N° 00043 del Ministerio de Justicia, para el desarrollo del encuentro de Cuerpos de la Iglesia de Niños e intermedio del Sector N° 13 el día sábado 14 de octubre del 2017.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal por \$2.000.000.- a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Personalidad Jurídica de Derecho Público, Registro N° 00043 del Ministerio de Justicia, para el desarrollo del encuentro de Cuerpos de la Iglesia de Niños e intermedio del Sector N° 13 el día sábado 14 de octubre del 2017.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal por \$2.000.000.- a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Personalidad Jurídica de Derecho Público, Registro N° 00043 del Ministerio de Justicia, para el desarrollo del encuentro de Cuerpos de la Iglesia de Niños e intermedio del Sector N° 13 el día sábado 14 de octubre del 2017.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal por \$2.000.000.- a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Personalidad Jurídica de Derecho Público, Registro N° 00043 del Ministerio de Justicia, para el desarrollo del encuentro de Cuerpos de la Iglesia de Niños e intermedio del Sector N° 13 el día sábado 14 de octubre del 2017.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal por \$2.000.000.- a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Personalidad Jurídica de Derecho Público, Registro N° 00043 del Ministerio de Justicia, para el desarrollo del encuentro de Cuerpos de la Iglesia de Niños e intermedio del Sector N° 13 el día sábado 14 de octubre del 2017.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba subvención municipal por \$2.000.000.- a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Personalidad Jurídica de Derecho Público, Registro N° 00043 del Ministerio de Justicia, para el desarrollo del encuentro de Cuerpos de la Iglesia de Niños e intermedio del Sector N° 13 el día sábado 14 de octubre del 2017.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal por \$2.000.000.- a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Personalidad Jurídica de Derecho Público, Registro N° 00043 del Ministerio de Justicia, para el desarrollo del encuentro de Cuerpos de la Iglesia de Niños e intermedio del Sector N° 13 el día sábado 14 de octubre del 2017.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal por \$2.000.000.- a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Personalidad Jurídica de Derecho Público, Registro N° 00043 del Ministerio de Justicia, para el desarrollo del encuentro de Cuerpos de la Iglesia de Niños e intermedio del Sector N° 13 el día sábado 14 de octubre del 2017.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



4.- Se acuerda aprobar subvención municipal por \$2.000.000.- a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Personalidad Jurídica de Derecho Público, Registro N° 00043 del Ministerio de Justicia, para el desarrollo del encuentro de Cuerpos de la Iglesia de Niños e intermedio del Sector N° 13 el día sábado 14 de octubre del 2017.

TITULO V
SUBVENCIÓN PASTORAL ADULTO MAYOR.

SR. ALCALDE: Presenta solicitud de recursos para el desarrollo de encuentro de la Pastoral del Adulto Mayor el cual se llevará a cabo en la Parroquia de San Alfonso de nuestra Comuna, menciona que la solicitud de recursos es para la adquisición de 200 colaciones.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta cual es el monto aproximado que se requiere para la adquisición de la alimentación.

SR. ALCALDE: Cree que con \$500.000.- serían suficientes para la adquisición de las colaciones.

CONCEJAL SR. VERA: Sugiere que se otorguen los recursos requeridos por la Pastoral Adulto Mayor del Área Social Obispado de Linares

SR. ALCALDE: Consulta al Director DIDECO si es posible desarrollar la adquisición de las colaciones.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que no es posible a través de DIDECO desarrollar la adquisición, sugiere que se otorgue por medio de subvención.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal por \$500.000.- a la Pastoral Adulto Mayor del Área Social Obispado de Linares, para el desarrollo del Encuentro Decanal de la Pastoral de Adultos Mayores de Cauquenes a realizarse el día 28 de octubre del 2017.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal por \$500.000.- a la Pastoral Adulto Mayor del Área Social Obispado de Linares, para el desarrollo del Encuentro Decanal de la Pastoral de Adultos Mayores de Cauquenes a realizarse el día 28 de octubre del 2017.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal por \$500.000.- a la Pastoral Adulto Mayor del Área Social Obispado de Linares, para el desarrollo del Encuentro Decanal de la Pastoral de Adultos Mayores de Cauquenes a realizarse el día 28 de octubre del 2017.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal por \$500.000.- a la Pastoral Adulto Mayor del Área Social Obispado de Linares, para el desarrollo del Encuentro Decanal de la Pastoral de Adultos Mayores de Cauquenes a realizarse el día 28 de octubre del 2017.



JULIE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal por \$500.000.- a la Pastoral Adulto Mayor del Área Social Obispado de Linares, para el desarrollo del Encuentro Decanal de la Pastoral de Adultos Mayores de Cauquenes a realizarse el día 28 de octubre del 2017.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba subvención municipal por \$500.000.- a la Pastoral Adulto Mayor del Área Social Obispado de Linares, para el desarrollo del Encuentro Decanal de la Pastoral de Adultos Mayores de Cauquenes a realizarse el día 28 de octubre del 2017.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal por \$500.000.- a la Pastoral Adulto Mayor del Área Social Obispado de Linares, para el desarrollo del Encuentro Decanal de la Pastoral de Adultos Mayores de Cauquenes a realizarse el día 28 de octubre del 2017.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal por \$500.000.- a la Pastoral Adulto Mayor del Área Social Obispado de Linares, para el desarrollo del Encuentro Decanal de la Pastoral de Adultos Mayores de Cauquenes a realizarse el día 28 de octubre del 2017.

5.- Se acuerda aprobar subvención municipal por \$500.000.- a la Pastoral Adulto Mayor del Área Social Obispado de Linares, para el desarrollo del Encuentro Decanal de la Pastoral de Adultos Mayores de Cauquenes a realizarse el día 28 de octubre del 2017.

TITULO VI AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN KIOSCO.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal solicitud de instalación de kiosco por parte Elba Castro González, tema en el cual está de acuerdo, ya que la idea es liberar los espacios que son usados por vendedores en calle victoria, tema en el que se desea que varios de ellos serán ubicados en el Mercado Municipal, lo que está siendo coordinado con el Encargado del Mercado Municipal o con puestos en la feria libre a vendedores de verduras y frutas, logrando con ello un orden en el espacio de calle Victoria.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Sugiere se considere la ordenanza respecto de la instalación de kioscos.

CONCEJAL SR. LEIVA: Propone que la situación sea analizada y tratada en próxima Sesión de Concejo.

SR. ALCALDE: Da a conocer que la solicitante se encuentra en Sesión y espera una respuesta para poder trasladarse de lugar.

CONCEJAL SR. VERA: Manifiesta que se debe considerar la normativa y apoyar el emprendimiento y otorgar oportunidades de trabajo al extranjero.

SR. ALCALDE: Cree que existen situaciones que se deben analizar, pero se debe velar por el orden y que quienes deseen desarrollar ventas deben estar autorizados.


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 EUSELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Expresa que está investigando una situación donde se le comentó que un grupo de inmigrantes se encontraba viviendo en un lugar no apropiado.

SR. ALCALDE: Da a conocer que participó en la fiesta del rosario en la localidad de Sauzal, donde haciendo entrega de rosarios a la comunidad un inmigrante de manera poco cortés rechazó el obsequio que se estaba entregando en la actividad, entiende que ella es apoyada por la Iglesia Evangélica, pero ello no es justificación para desaires innecesarios.

CONCEJAL SR. POBLETE: Expresa que la situación de contratación de inmigrantes es compleja debido a que exigen cumplimiento de normas de trabajo y en muchos casos se hace imposible otorgar todo lo que ellos requieren.

CONCEJAL SR. VERA: Considera que las normativas legales deben ser cumplidas para todos los trabajadores, independiente de su nacionalidad y no hacer abuso de una condición de inmigrantes

SR. ALCALDE: Dice que la prioridad es apoyar a los cauqueninos entendiendo que la situación de empleo en la comuna es deficitaria y por ello se crean los proyectos de empleo.

CONCEJAL SR. VERA: Aclara que su comentario se trataba sobre vendedores de otros países donde hay abuso laboral.

SR. ALCALDE: Expresa que la contratación de personas siempre debe ser considerando y respetando la normativa.

CONCEJAL SR. VERA: Sugiere que se cree un área en DIDECO, donde se apoye en situación de legalidad para inmigrantes que lleguen a la Comuna.

SR. ALCALDE: Participa de la propuesta que presenta el Concejal Sr. Vera y solicita al Director DIDECO realizar las gestiones necesarias para ello.

CONCEJAL SR. LEIVA: Expresa que la Gobernación Provincial cuenta con una oficina que ve las situaciones que señala el Concejal Sr. Vera.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar instalación de kiosco en la calle catedral frente a la Bota Roja, cuyas medidas serán de 2 ½ x 2 y 2 metros a nombre de Elba castro González Rut 8.971.748-5.

Lo anterior de acuerdo a la carta de solicitud presentada en Sesión de Concejo y teniendo en cuenta la normativa vigente sobre instalación de kioscos en el sector céntrico de la Comuna.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba instalación de kiosco en la calle catedral frente a la Bota Roja, cuyas medidas serán de 2 ½ x 2 y 2 metros a nombre de Elba castro González Rut 8.971.748-5.

Lo anterior de acuerdo a la carta de solicitud presentada en Sesión de Concejo y teniendo en cuenta la normativa vigente sobre instalación de kioscos en el sector céntrico de la Comuna.



JULIA ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba instalación de kiosco en la calle catedral frente a la Bota Roja, cuyas medidas serán de 2 ½ x 2 y 2 metros a nombre de Elba castro González Rut 8.971.748-5.

Lo anterior de acuerdo a la carta de solicitud presentada en Sesión de Concejo y teniendo en cuenta la normativa vigente sobre instalación de kioscos en el sector céntrico de la Comuna.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba instalación de kiosco en la calle catedral frente a la Bota Roja, cuyas medidas serán de 2 ½ x 2 y 2 metros a nombre de Elba castro González Rut 8.971.748-5.

Lo anterior de acuerdo a la carta de solicitud presentada en Sesión de Concejo y teniendo en cuenta la normativa vigente sobre instalación de kioscos en el sector céntrico de la Comuna.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba instalación de kiosco en la calle catedral frente a la Bota Roja, cuyas medidas serán de 2 ½ x 2 y 2 metros a nombre de Elba castro González Rut 8.971.748-5.

Lo anterior de acuerdo a la carta de solicitud presentada en Sesión de Concejo y teniendo en cuenta la normativa vigente sobre instalación de kioscos en el sector céntrico de la Comuna.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba instalación de kiosco en la calle catedral frente a la Bota Roja, cuyas medidas serán de 2 ½ x 2 y 2 metros a nombre de Elba castro González Rut 8.971.748-5.

Lo anterior de acuerdo a la carta de solicitud presentada en Sesión de Concejo y teniendo en cuenta la normativa vigente sobre instalación de kioscos en el sector céntrico de la Comuna.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba instalación de kiosco en la calle catedral frente a la Bota Roja, cuyas medidas serán de 2 ½ x 2 y 2 metros a nombre de Elba castro González Rut 8.971.748-5.

Lo anterior de acuerdo a la carta de solicitud presentada en Sesión de Concejo y teniendo en cuenta la normativa vigente sobre instalación de kioscos en el sector céntrico de la Comuna.

SR. ALCALDE: Aprueba instalación de kiosco en la calle catedral frente a la Bota Roja, cuyas medidas serán de 2 ½ x 2 y 2 metros a nombre de Elba castro González Rut 8.971.748-5.

Lo anterior de acuerdo a la carta de solicitud presentada en Sesión de Concejo y teniendo en cuenta la normativa vigente sobre instalación de kioscos en el sector céntrico de la Comuna.

6.- Se acuerda aprobar instalación de kiosco en la calle catedral frente a la Bota Roja, cuyas medidas serán de 2 ½ x 2 y 2 metros a nombre de Elba castro González Rut 8.971.748-5.

Lo anterior de acuerdo a la carta de solicitud presentada en Sesión de Concejo y teniendo en cuenta la normativa vigente sobre instalación de kioscos en el sector céntrico de la Comuna.



ILSE ELENA ARANÍZ RILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



TITULO VII PRESENTACIÓN INFORME DE CONTRALORÍA.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Araní Vilches para presentar Informe Final de Observaciones sobre Investigación Especial N° 694 03 de octubre del 2017, de Contralor Regional del Maule.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer Informe Final de Observaciones sobre Investigación Especial N° 694 03 de octubre del 2017, de Contralor Regional del Maule al Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Informa que ha solicitado una reunión con la Contralor Regional, ya que dicho informe, involucra una acusación que no es correcta, Dentro del tema, indica que los abogados no fueron capaces de responder y por ello se presentan las observaciones, y que existe un plazo de 30 días, pero espera que en 15 días se otorgue respuesta a las observaciones planteadas por Contraloría, y que en el caso de licitación se deben presentar los antecedentes correspondientes.

CONCEJAL SR. LEIVA: Hace ver que, si bien en Sesión anterior el Señor Alcalde comentó que el nombre de la persona no era el correcto, la Contraloría da a conocer los informes y oficios anteriores.

SR. ALCALDE: Responde que ello permite nuevos plazos y que no desvinculará a un profesor a la altura del año escolar por los problemas que le puede generar a los alumnos el cambio.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Da a conocer que conversó con el Director DAEM, por lo que cree que es necesario que se responda la información que se ha solicitado.

DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Informa que se adjuntó a la respuesta un CD con la información sobre los P.M.E., para el informe de Contraloría

SR. ALCALDE: Considera que la información a Contraloría debe ser entregada impresa para que con ello analicen todos los antecedentes que sean necesarios.

5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TITULO VIII SOLICITUD RECURSOS PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Consulta cuando se tratará la solicitud de recursos por parte del Patronato Nacional de la Infancia.

SR. ALCALDE: Responde que se conversará con los encargados y posterior a ello se presentará al Concejo Municipal.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



TITULO IX
REPARACIÓN CALLES.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se ha iniciado la reparación de calle los castaños en Villa Retulemu y en Los Conquistadores, pero que han existido criticas de personas afectadas, habiendo calles opcionales para trasladarse.

TITULO X
REPARACIÓN CASA AFECTADA POR INCENDIO.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta por avance de reconstrucción de casa afectada por incendio en Población Pinochet y otras instalaciones afectadas por incendios.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ): Responde que se recepcionaron los materiales y se espera pronto concluir la reparación.

TITULO XI
CONSTRUCCIÓN SEDE POBLACIÓN PINOCHET.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Solicita que se considere la construcción de sede en sector de población Pinochet.

SR. ALCALDE: Explica que se desea presentar a través de FRIL para la construcción de la sede en sector de población Pinochet.

TITULO XII
ATENCIÓN A DISCAPACITADOS.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta que oficina y profesional ve la atención de personas discapacitados.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que la oficina se encuentra habilitada y son atendidos por la Profesional Sra. Orofina Yáñez.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:10 horas

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Actas de Sesiones Ordinarias N° 29 del 14.09.2017, N° 30 del 20.09.2017 y N° 31 del 03.10.2017.

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 17/2017 por un aumento y disminución en gastos de \$389.193.555.-

3.- Se acuerda aprobar Aprueba Proyecto: "Servicios de Apoyo para la Habilitación del sector de Piscinas Públicas de la comuna de Cauquenes".
 Teniendo en cuenta los siguientes datos:
 FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2017

SECRETARIA MUNICIPAL
 EILENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



MONTO	:	\$3.160.000.- MANO DE OBRA: \$2.970.000 (93.99%) OTROS GASTOS: \$190.000 (6.01%)
DURACIÓN	:	1 MES
CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO	:	22 personas
JORNADA	:	media jornada.

4.- Se acuerda aprobar subvención municipal por \$2.000.000.- a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Personalidad Jurídica de Derecho Público, Registro N° 00043 del Ministerio de Justicia, para el desarrollo del encuentro de Cuerpos de la Iglesia de Niños e intermedio del Sector N° 13 el día sábado 14 de octubre del 2017.

5.- Se acuerda aprobar subvención municipal por \$500.000.- a la Pastoral Adulto Mayor del Área Social Obispado de Linares, para el desarrollo del Encuentro Decanal de la Pastoral de Adultos Mayores de Cauquenes a realizarse el día 28 de octubre del 2017.

6.- Se acuerda aprobar instalación de kiosco en la calle catedral frente a la Bota Roja, cuyas medidas serán de 2 ½ x 2 y 2 metros a nombre de Elba castro González Rut 8.971.748-5.

Lo anterior de acuerdo a la carta de solicitud presentada en Sesión de Concejo y teniendo en cuenta la normativa vigente sobre instalación de kioscos en el sector céntrico de la Comuna.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ABANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

